



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00509415- -UNC-ME#IHH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado Interno convocado mediante RESOL-2023-23-E-UNC-DE#IHH (orden #10) para cubrir un (1) cargo categoría 5-agrupamiento asistencial-subgrupo "A" para cumplir funciones de Médico del Área Médica del Banco de Sangre;

Que el concurso fue autorizado por la RR-2023-1220-UNC-REC.

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73810-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente del Banco de Sangre en un (1) cargo categoría 5, agrupamiento asistencial, subgrupo A, con funciones como Médico del Área Médica del citado Banco al señor CARLOS HÉCTOR ESCALANTE BORDÓN, legajo N° 47542, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- El señor ESCALANTE BORDÓN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de

Personal.